



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 12/02/2018

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 03 003 2006 00102 03	Ordinario	ANA MILENA GANDUR SILVA	CORPORACION CLINICA SALUDCOOP DE BUCARAMANGA	Auto decide recurso Revoca parcialmente auto..	09/02/2018	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 31 03 001 2011 00425 01	Ordinario	ANGEL CIRO JERES CUBIDES	EVELIO RINCON ARCINIEGAS	Auto de Tramite resuelve solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante. En la fecha se registra el auto de 08 de febrero de 2018 el cual por error involuntario no se registró en la respectiva calenda.	09/02/2018	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
68001 31 10 002 2017 00096 03	Tutelas	SILVIA ELENA ROMO MORALES	NUEVA EPS	Auto de Tramite REMITE POR COMPETENCIA AL DR ANTONIO BOHORQUEZ, QUIEN HABIA CONOCIDO EN UNA PRIMERA OPORTUNIDAD	09/02/2018	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 12/02/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIO